

¡PROLETARIOS
DE TODOS
LOS PAISES UNIOS!

ESPECIAL

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

23 de diciembre, 1976



¡LIBERTAD! ¡CARRILLO!

Carta abierta

AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO
Y A LA OPINION PUBLICA

El Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España reitera su enérgica protesta por la detención de Santiago Carrillo y de otros significados miembros de la dirección de nuestro Partido. Con esta medida, el Gobierno abre una nueva y grave crisis en el proceso democratizador que había prometido al país.

La detención de uno de los dirigentes políticos más destacados de la oposición democrática, del hombre que hace ya veinte años levantó la bandera de la reconciliación nacional, es un atentado a las libertades y derechos básicos de cada uno y de to-

dos los ciudadanos de los pueblos de España. Este acto represivo dificulta la creación del clima de respeto y convivencia que el país necesita para abordar con soluciones positivas y democráticas los graves problemas políticos, económicos y sociales ante los que se encuentra.

Una vez más subrayamos que esos problemas no tienen solución mientras se insista en marginar del juego democrático al Partido Comunista de España, mientras se continúe en la línea de la represión contra sus dirigentes, militantes y organizaciones. La discriminación contra el Partido Comunista de España es una expresión más del intento de marginar la presencia de la clase obrera en la vida política del país. Detrás de la detención de Santiago Carrillo, del atentado que esto entraña contra el Partido Comunista de España hay un atentado al pueblo trabajador, a la Democracia.

El Comité Ejecutivo rechaza tajantemente cualquier tentativa de extrañación del país de su Secre-



En torno a Carrillo algunos de los camaradas detenidos: Díaz Cardiel, S. Alvarez, J. Ballesteros, Pilar Brabo y Azcárate.

La respuesta

¡Libertad para Santiago Carrillo! Lo están gritando, en el momento en que escribimos en esta ciudad de Madrid y en otras de todo el país, multitudes de ciudadanos. A las pocas horas de haberse producido la detención, ya las calles del centro madrileño lo proclamaban. Enormes pintadas frente a la propia Dirección General de Seguridad, en las calles Mayor, Arenal, Gran Vía, Sevilla, Peligros..., desde la madrugada en las barriadas populares, en pintura negra, roja, verde, repetían: **¡Libertad para Santiago**

Carrillo! En la mañana del 23, por miles se distribuían octavillas con la misma exigencia.

Desde Italia llegaba una seria advertencia a los medios oficiales españoles, en Lisboa el Parlamento se pronunciaba, en París todos los partidos políticos democráticos adoptaban un mensaje dirigido al Gobierno de Madrid. Y así en numerosas capitales de todo el mundo. La prensa internacional calificaba la detención del Secretario General del Partido Comunista de España de grave atentado a las libertades

tario General, que constituiría una violación del derecho de todo español de origen a vivir en su patria. Reclamamos la libertad inmediata de Santiago Carrillo y esperamos que el Gobierno garantice su plena seguridad personal así como la del resto de los detenidos. Invitamos a todos los demócratas a apoyar esta justa demanda.

La protesta contra las detenciones ha comenzado con fuerza en España y fuera de España. El Comité Ejecutivo ha llamado a todos los militantes y organizaciones del Partido Comunista a desplegar la máxima iniciativa en la acción por la libertad de Santiago Carrillo, a promover y encabezar una gran movilización que irá en ascenso hasta que esa libertad sea un hecho. Reiteramos el llamamiento a los obreros, campesinos, profesionales y técnicos, a los hombres y mujeres de la Cultura, a las personalidades políticas de la oposición de todos los Pueblos del Estado Español a reclamar la libertad para Santiago Carrillo y demás miembros del Comité Ejecutivo, lo que supondría un paso decisivo hacia la Amnistía Total.

**COMITE EJECUTIVO DEL
PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA
Madrid, 23 de diciembre, 1976**

que se había dicho quedaban confirmadas con el resultado del referéndum. Hasta los comentaristas más benévolos para el Gobierno Suárez estimaban el hecho como "un considerable error".

En la mañana del 23, comenzaban los paros obreros y asambleas en las minas de Asturias, en el Bajo Llobregat (Barcelona) y en Madrid. Las manifestaciones se extienden en este momento. El Secretariado de Comisiones Obreras y otras muchas organizaciones, enviaban mensajes a la Presidencia.

El Gobierno Suárez, al ordenar la búsqueda y captura de Santiago Carrillo, a raíz de su conferencia de prensa en Madrid, violaba "los derechos humanos", como subrayaba la declaración del Comité Ejecutivo del 22 de diciembre. Violaba las propias leyes vigentes.

"Los españoles —nos había precisado un Magistrado, días antes de la detención— tienen derecho a fijar libremente su residencia dentro del territorio nacional. Y de él sólo pueden ser privados en virtud de sentencia dictada por juez competente". No justifica siquiera ante la ley la detención la no posesión de pasaporte, pues éste es un documento que "deberán obtener los españoles que pretendan salir del territorio nacional", no los que residimos en él. Y ni siquiera el retorno de Ca-

rrillo al país constituye delito ante la ley pues en virtud de disposiciones del 15 de noviembre de 1971, quedó derogada la ley de 22 de diciembre de 1949 que castigaba "al que entrare clandestinamente en territorio nacional".

No, la detención de Carrillo —y con él de otros miembros de la dirección del Partido Comunista no es un acto legal. Es un acto de represión política contra un partido tan legítimo como todos los demás. Y como señalábamos en "El punto" del Núm 46 de "M.O.", escrito horas antes de que se produjera la detención, ya el solo hecho de haberla ordenado constituía "una provocación contra la reconciliación nacional y la convivencia democrática".

La provocación debe cesar inmediatamente, con la puesta en libertad de Santiago Carrillo, Simón Sánchez Montero, Santiago Alvarez, Manuel Azcárate, Pilar Brabo, Jaime Ballesteros, Víctor Díez Cardiel y Julio Aristizábal. Debe cesar con el reconocimiento al camarada Santiago Carrillo de sus plenos derechos ciudadanos, con el cese de cualquier género de discriminación antidemocrática contra el Partido Comunista. Esto es lo que expresan los españoles que en estos momentos se están manifestando en todo el país, y nuestros amigos en el extranjero al gritar: **¡LIBERTAD PARA SANTIAGO CARRILLO!**

A TODAS LAS FUERZAS DEMOCRATICAS A LOS EMIGRANTES A LOS MEDIOS INFORMATIVOS

Llamamiento de la Comisión Central de Emigración del Partido Comunista de España

Después de reconocer el derecho de voto a los emigrantes, el Gobierno español ha sustraído de las estadísticas oficiales del referéndum los votos de los españoles residentes en el extranjero. Se ha hecho así abstracción de la abstención masiva de éstos, que unida a los resultados nacionales, elevaría su proporción al 30,61%, ya que el porcentaje de abstenciones en la emigración representa el 98% del censo electoral nacional.

El derecho de voto ha sido una conquista de las fuerzas de la oposición democrática del interior de España y de los propios emigrantes. El Gobierno no sólo no ha facilitado su aplicación, sino que para mayor escarnio ha marginado a un millón ochocientos mil españoles con derecho a voto en los resultados oficiales del referéndum. Un escarnio que todo emigrante debe recibir como una ofensa a su condición de español.

Seguros de interpretar el sentir de cientos de miles de emigrantes, la

Comisión Central de Emigración del Partido Comunista de España eleva la más enérgica protesta contra la discriminación que han sido objeto los emigrantes por parte del Gobierno español.

Nos satisface que las fuerzas de la oposición democrática a nivel del estado español hayan valorado altamente el espíritu cívico y democrático de los emigrantes frente a un referéndum sin libertades. Estimamos que el pleno reconocimiento de los derechos ciudadanos de los españoles residentes en el extranjero no es sólo una tarea de los emigrantes, sino también de la clase obrera y de los pueblos de España; lo que implica no sólo el derecho de voto, sino de representación directa en el Parlamento y demás instituciones a nivel del estado español, en igualdad de condiciones y proporcionalidad con el resto de los españoles.

El Gobierno español está llamado a tomar en consideración esta exigen-

cia y negociar los oportunos acuerdos consulares con los gobiernos de los países de inmigración, para garantizar las próximas elecciones legislativas, eliminando las imprevisiones e imprevisiones del referéndum por parte de los órganos encargados de su aplicación.

A los emigrantes y a sus organizaciones representativas corresponde en primer lugar defender y hacer valer sus derechos. Nos dirigimos por ello a todas las Asociaciones y organizaciones de emigrantes para que también eleven su voz, exigiendo garantías democráticas en la participación de los españoles en el extranjero en las próximas elecciones y en la campaña electoral que debe precederlas, afín de que la voz de los emigrantes sea tenida en cuenta.

**Comisión Central de Emigración
del Partido Comunista de España.**

40 horas ya está bien

Los resultados de la votación por las 40 horas semanales reflejan la intensidad de la campaña de intimidación llevada a cabo por la patronal: 78% de votos contra la reducción de horas y 22% a favor.

La campaña por las 40 horas semanales había surgido a iniciativa del P.O.C.H., P.S.A. y M.R.L. El Partido Socialista suizo, que apoyaba la iniciativa, ha destacado «que la estrategia utilizada por parte de los ambientes patronales, con el fin de crear un clima de temor ha alcanzado su objetivo, al igual que en 1958 con ocasión de la votación por la semana de 44 horas».

En su órgano «Tecines» se podía leer: «con la votación de los días 5 y 6 el problema de la reducción del horario ha sido aplazado. Estamos seguros que la semana de 40 horas se impondrá como inevitable, si se quiere garantizar a los trabajadores la posibilidad de beneficiarse de los progresos técnicos e impedir el aumento del paro».

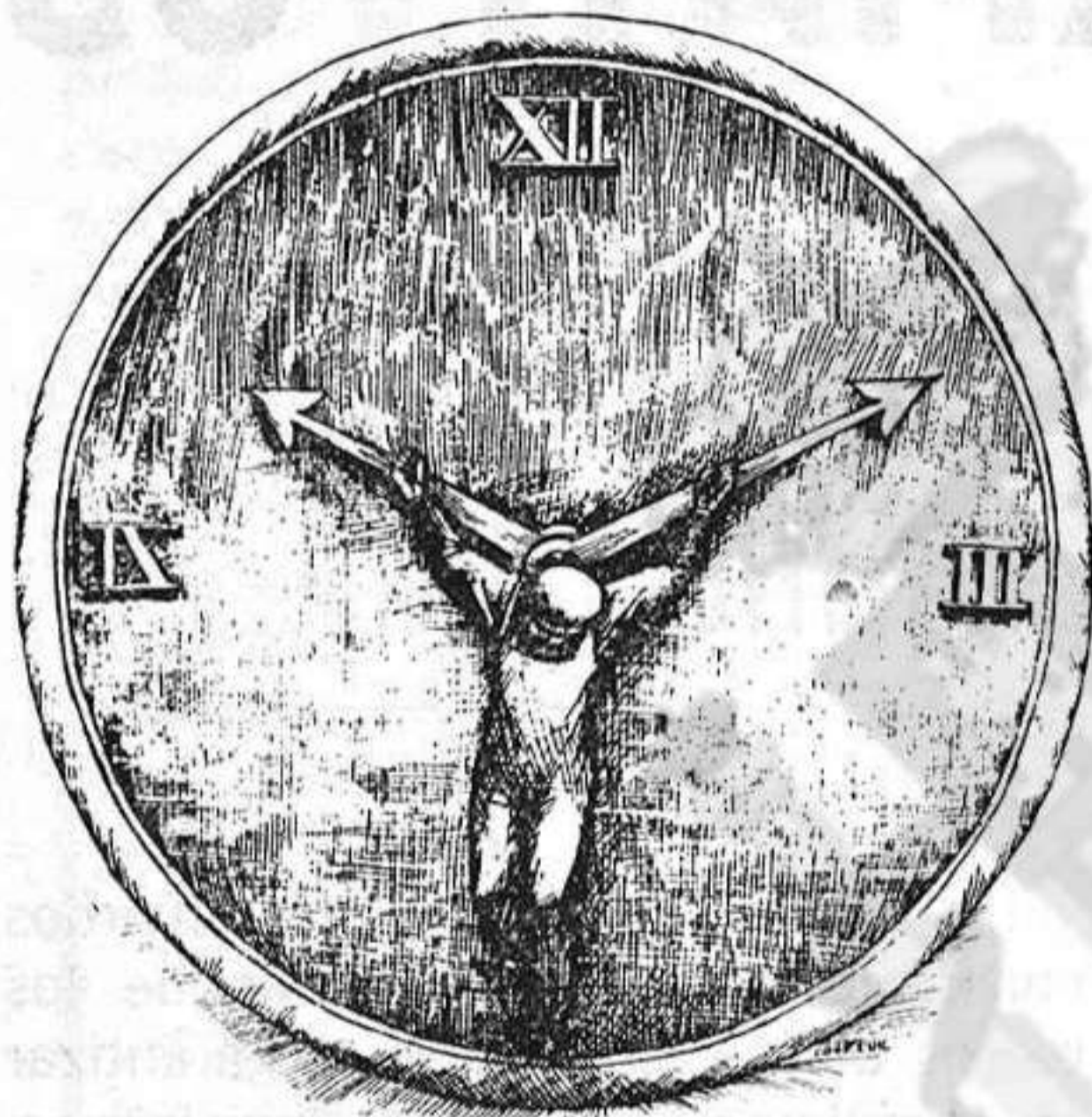
Lo anterior queda de manifiesto en las cifras de despidos recogidas poco antes de las votaciones: 100 trabajadores despedidos en la Winckler A.G. de Marly; 42 en la Ferrowohlen A.G. de Wohlen; 130 en la Tissot de Le Locle; 150 en la Orion-Werke A.G. de Zurich; 65 en la Schmid Textil A.G. de Gattikon. Total 487 trabajadores desocupados que se suman a los 923 que según fuentes sindicales han perdido el puesto de trabajo en el mes de octubre.

Cabe hacerse una pregunta ¿es que estos puestos de trabajo no podrían ser recuperados con la reducción de la semana laboral?. La lógica sería que SI.

La Unión Sindical Suiza favoreció el NO a las 40 horas al lanzar otra reivindicación sobre el mismo problema pero con argumentos distintos.

«La lucha continúa» es el contenido de los comunicados emitidos por varios ambientes sindicales y políticos del movimiento obrero. La próxima etapa de la lucha por las 40 horas será la recogida de firmas por iniciativa de la U.S.S. que cuenta ya con el empuje dado por el P.O.C.H., P.S.A. y M.R.L.

Victor Cueto.



CRONICA JURIDICO-SOCIAL

SALARIO MINIMO ASEGURADO EN CASO DE REDUCCION DE HORARIO EN FRANCIA

Todo asalariado que tenga un horario de trabajo por lo menos igual a la duración legal del trabajo (40 horas semanales) debe cobrar una remuneración mensual mínima igual al SMIC. Este es

de 8.76 F por hora (a partir del 1º de octubre) y de 1.525 F por mes de 174 H. (40 horas semanales).

El derecho a la remuneración mensual mínima se abre automáticamente si los asalariados sufren una reducción de horario por debajo de 40 horas. Sin embargo, la pérdida de las horas extraordinarias no se indemniza.

Subsidio complementario

Cuando la suma del salario y del subsidio de paro parcial o indemnizaciones de desempleo por trabajo a la intemperie no alcance la cifra del salario mínimo mensual, el interesado debe cobrar un subsidio complementario pagado por el patrono o por una caja «congés payés».

El importe de este subsidio es igual a la diferencia entre el SMIC y el sueldo cobrado por este asalariado.

convalidación de títulos de doctorado

1 = ?

Por decreto de fecha 31 de octubre del 75 (B.O.E. nº 292, 5 dic.) se han publicado los requisitos y procedimiento de convalidación de los títulos de doctorado obtenidos fuera de España. Tales condiciones son:

1.— Pueden instar la convalidación los españoles que estén en posesión del título de licenciado, ingeniero o arquitecto por una Universidad española.

2.—El título extranjero ha de ser de doctorado o equivalente.

Procedimiento de convalidación

1.— Una vez solicitada la convalidación, se constituirá en la Universidad española por la que haya optado el interesado una Comisión calificadora compuesta de tres miembros, con el fin de estudiar la documentación aportada y elevar propuesta razonada al Rectorado.

2.— Si la propuesta de la Comisión no fuese favorable o si, aun siéndolo, no obtuviese la conformidad del Rectorado, el interesado podrá recurrir ante el Ministerio de Educación.

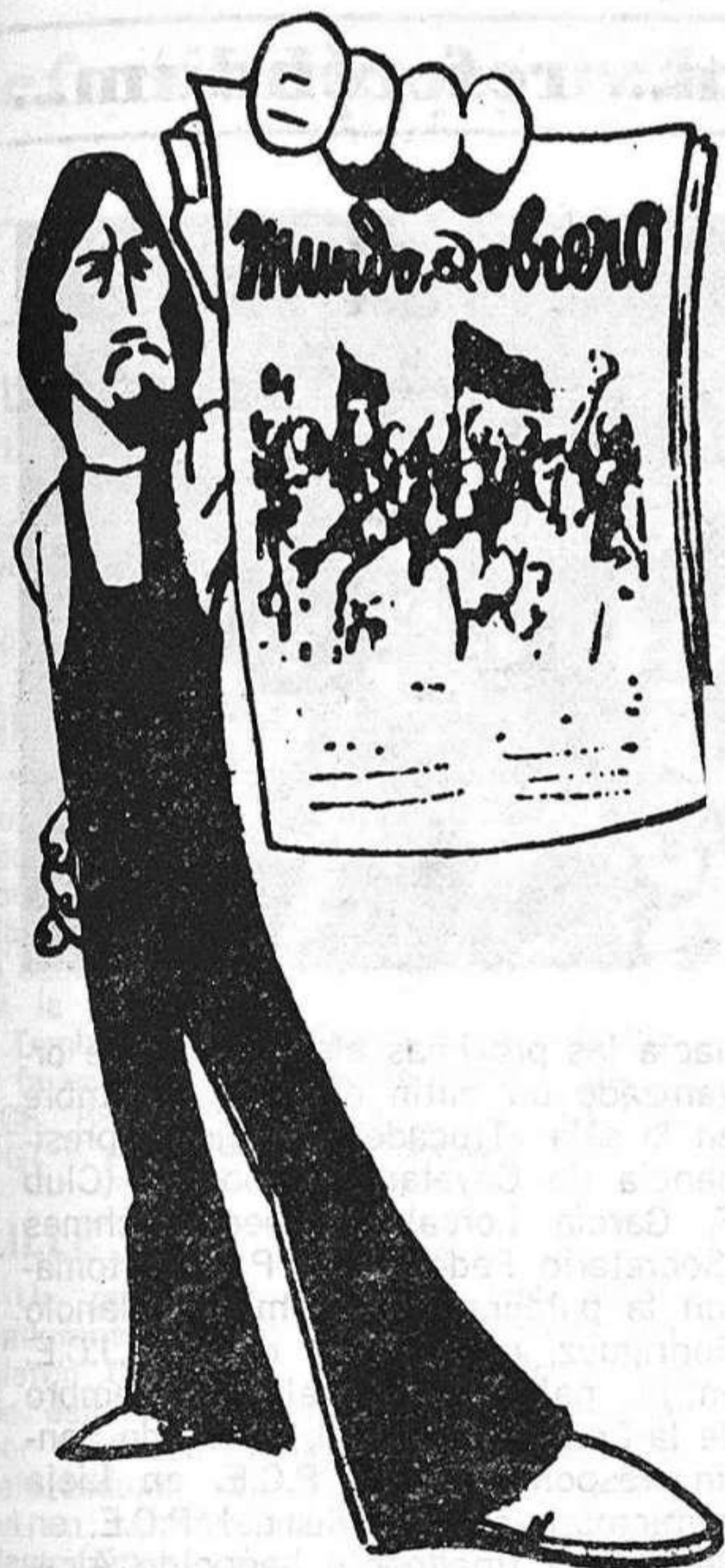
3.— El ministro sólo podrá denegar la convalidación una vez oída la Junta nacional de universidades.

Efectos de la convalidación

Las convalidaciones así obtenidas conferirán al título convalidado los mismos efectos jurídicos y profesionales de los correspondientes títulos españoles.

Medida insuficiente

Al publicar el decreto, se ha desaprovechado una ocasión de satisfacer la reivindicación de cuantos españoles han estudiado en el extranjero: que la convalidación se efectúe automáticamente. Sobretodo teniendo en cuenta que con gran frecuencia el nivel científico de estos títulos es más elevado que en España. La práctica nos podrá decir cuáles son los criterios de negativa de convalidación que se instauren. Es de desear que los catedráticos y profesores que integren las Comisiones calificadoras opten decididamente por la sana solución del otorgamiento en todo caso. Estaría fuera de lugar todo patriotismo académico.



Se ha reunido la Comisión Central de Emigración ampliada a los responsables de propaganda de los Comités Nacionales de Alemania, Benelux y Suiza, para examinar la situación de la difusión de M.O. Semanal y demás publicaciones del Partido habiendo valorado lo que significa el aumento conseguido en la difusión en los diferentes países desde que apareció con 16 páginas (en Suiza del 30%, en Benelux el 28%, etc.).

En la discusión se ha visto que el aumento se debe en primer lugar a la formación de Equipos de Difusión que, como en París, van a los mercados y otros lugares donde residen españoles, lo que ha permitido llegar a una gran cantidad de ellos que antes no conocían nuestra prensa.

EXPERIENCIAS

Lo conseguido en Benelux se debe al desarrollo de los equipos que ya existían y a otros que se han formado a través de las discusiones que han sido un estimulante, consolidando y preparando las condiciones para una mayor difusión.

En el Sur de Alemania, donde el Comité Regional se propuso que la prensa del Partido llegara a los pueblos donde hay españoles, se ha

Reunión de la Comisión de Emigración

difundir

difundir

difundir

conseguido no sólo aumentar la difusión, sino también organizar el Partido en CINCO localidades y con la perspectiva de poder hacerlo en otras CINCO.

En la discusión se pudo constatar que otra de las formas de difusión es la individual, que también es importante por lo que se insistió en que para desarrollarla era necesario que en las organizaciones se discuta esta cuestión como otra forma de distribuir nuestra prensa.

Ejemplos como el de un camarada que estando enfermo, difunde 32 ejemplares; el de un simpatizante que pide se le den M.O. atrasados para difundirlos entre sus conocidos y consigue difundir 40 ejemplares, demuestran su importancia.

La reunión también examinó las deficiencias que desde el punto de vista político tienen los equipos de difusión para que puedan desarrollar de una forma más eficaz y continuada esta labor.

Si bien se han hecho reuniones con los responsables de difusión y difusores, como la que se hizo con Santiago Carrillo, que fué un gran estímulo y el reconocimiento de la importancia de esta actividad, no se ha sabido aprovecharlas debidamente y darles continuidad.

PERSPECTIVAS

De ahí que para subsanar éstas y otras deficiencias y visto como vamos a trabajar ahora con las nuevas estructuras del Partido decididas en el Pleno de Roma, los difusores, en grupos o individualmente, pueden reunirse cada semana o como consi-

deren hacerlo, para discutir y examinar la marcha de la difusión en todas sus formas y como mejorarla.

Se debatió la difusión por suscripciones y visto lo realizado hasta ahora se ha podido constatar que se debía cambiar la forma y centralizar el envío a los que se suscriben, haciéndolo desde el lugar donde se hace la reproducción directamente y no la entrega por las organizaciones.

Se planteó también el reajuste del precio de M.O. con el fin de permitir el autofinanciamiento, teniendo en cuenta la subida del precio de los materiales que entran en su confección, considerada en un 25%, y el aumento a 20 páginas.

Se llegó a un acuerdo fijando el precio: para Francia 2 Francos; Alemania 1,20 D.M.; Suiza, 1,20 F.S.; Holanda, 1,20 Florines; Bélgica y Luxemburgo, 15 Francos Belgas. En los demás países donde se difunde en proporción al cambio de Francos Franceses.

Se discutió sobre la difusión de Nuestra Bandera, libros, etc..., y el problema de la ADMINISTRACION, sobre los que se han tomado medidas encaminadas a mejorar estas actividades.

Estamos seguros que lectores y camaradas, comprenderán esta decisión y con la participación de todos y una buena administración podremos seguir saliendo con un mejor contenido y presentación, que facilite la difusión y con éllo la participación de miles y miles de españoles en la solidaridad con todos los que en España se baten por la democracia y aquí por la defensa de los intereses del emigrante.

referéndum... referéndum... referéndum... referéndum...**lieja
unánime
por la
abstención**

«Inter-Wallonie», difusión de varios comunicados llamando a la abstención, firmados por P.C.E., U.G.T., C.C.C.I. y Club F. García Lorca respectivamente.

Al frente de la movilización se han destacado las organizaciones del P.C.E. y U.J.C.E. (asambleas en los barrios de Sta. Margarita y Herstal, comunicados de prensa a 12 periódicos españoles y belgas, 8.000 octavillas, 2.500 carteles, 5.000 pegatinas, mítines-relámpago en los bares, etc.). Igualmente se aseguraron delegaciones permanentes ante la oficina de voto, en cuya fachada destacaba una gran pintada: «Emigrantes, ante un referéndum sin libertades, Abstención».

Recogiendo las experiencias acumuladas en la acción, y proyectándolas

hacia las próximas elecciones, fué organizado un mítin el 2 de diciembre en la sala «Trocadero». Bajo la presidencia de Cayetano Carbonero (Club F. García Lorca) y Albert Juchmes (Secretario Federal del P.C.B.), tomaron la palabra sucesivamente Manolo Rodríguez, responsable de la U.J.C.E. en los países de Benelux y miembro de la Comisión Central, Fernando Santín, responsable del P.C.E. en Lieja y miembro del Comité del P.C.E. en Benelux, y finalmente Leopoldo Alcaraz, miembro del Comité Central del P.C.E. Después de un gran debate se aprobó unánimemente una resolución que apoya las condiciones mínimas establecidas por la Oposición Democrática frente a una consulta popular. Invitada por el P.C.E., asistió al mítin una delegación del P.S.O.E.

**... más sobre
la abstención
en europa****BELGICA****VILVORDE**

Abstención masiva.

El día 7 se celebró una asamblea del Partido con asistencia de los jóvenes comunistas que giró en torno a la abstención y los siete puntos que la oposición democrática propone como base de negociación con el Gobierno Suárez. Al final del acto los asistentes apoyaron la abstención.

VERVIERS

Amplia difusión del Comunicado del Comité Ejecutivo junto con el del Comité del Partido en los países del Benelux y gran número de carteles pegados por la ciudad llamando a la abstención.

Convocada por nuestro Partido el día 5 se celebró una asamblea en los locales del Club Federico García Lorca en la cual el camarada J. Luis miembro del Comité del Partido del Benelux explicó el contenido de la abstención por la ausencia de libertades,



referéndum... referéndum... referén

FRANCIA

BLANC-MESNIL

Un grupo de españoles reunidos el día 11 acordaron enviar una carta a la prensa española en la que manifestaban su desacuerdo con la forma en que se realizaba el referéndum e invitando a la abstención.

GIRONDE

Se han distribuido 2.000 octavillas del Comunicado del Comité Ejecutivo y pegado por la ciudad 1.000 carteles por la abstención. La radio local pasó un comunicado el día 7 de diciembre llamando a la abstención. El mismo apareció el día 8 en la prensa.

También se difundieron 3.000 octavillas a favor de la abstención firmada por el PCE, PSOE, PSUC, UJCE, JSE, CC.OO., JGT y Convención Republicana.

LILLE

Un grupo de españoles, trabajadores emigrantes en el Norte de Francia, dirigieron una carta al Consul de España en esta ciudad, en la que protestaban por la forma en la que se realizaba el referéndum. «La abstención es normal en un referéndum sin ninguna garantía democrática», dice la carta.

La prensa local se ha hecho eco de la misma y de la presencia de españoles llamando a la abstención ante las puertas del Consulado.

R. F. A.

SINDELFINGEN

El 12 de diciembre se llevó a cabo una asamblea en la colonia en la que habló

un compañero del M.C.E. y un compañero del P.C.E. en la que expusieron el porqué la Oposición llamaba a la abstención.

MÁS DE 30.000 ABSTENCIONES FORZOSAS DE MARINEROS

Más de 30.000 abstenciones en el referéndum serán las consecuencias de no haberse podido obtener la autorización para que se vote a bordo de los buques mercantes y pesqueros el día 15 de diciembre. A pesar de las gestiones que las compañías navieras y la Subsecretaría de la Marina Mercante han realizado en los órganos de la Administración, no se ha podido conseguir que se autorice el voto a los tripulantes de los buques mercantes y de pesca que estén navegando el día 15 de diciembre.

El problema hubiera sido fácil de resolver teniendo en cuenta las particularidades que concurren en la figura de los capitanes de los buques, y no ha podido resolverse por la falta de flexibilidad de la Administración. Una prueba más de la marginación que la marina mercante sufre desde hace mucho tiempo en nuestro sistema político. Sin representatividad, debido a su peculiar situación dentro de la estructura administrativa, ignorada en sus problemas, la marina mercante y de pesca tiene hoy en sus derechos políticos un tratamiento inferior al resto de los ciudadanos españoles.

jornada sobre el escolar emigrante

Zürich.— Una interesante jornada de estudio sobre enseñanza de lengua y cultura maternas a escolares extranjeros se ha celebrado el 7 de noviembre a iniciativa del Comité de contacto de esta ciudad. Entre los asistentes se contaban directores de escuela, inspectores de enseñanza y gran número de maestros suizos. Por parte extranjera estuvieron presentes los Cónsules turco, italiano y griego y una representación del Consulado yugoeslavo, así como los Consejos de padres de familia de dichas nacionalidades. Del lado español participaban los Consejos de padres de Zürich, Baden, Dietikon y Dübendorf, así como una maestra a título personal.

Las autoridades españolas, invitadas por carta y telefónicamente, brillaron por su ausencia, por lo que los Consejos de padres han hecho constar una viva protesta. «No estamos dispuestos —han declarado— a que en sucesivas reuniones donde se trate del porvenir cultural de nuestros hijos no estén presentes nuestras autoridades».

Hecha la apertura del seminario por el Doctor Max Keller de Zürich, el profesor de Universidad Dr. Konrad expuso los problemas de aprender dos lenguas a la vez; dos maestras hablaron de sus dificultades profesionales y el Dr. Corda explicó la situación de las clases complementarias de lengua materna en los distintos cantones.

Seguidamente los participantes se dividieron en 10 grupos de trabajo para estudiar distintos aspectos de las clases de lengua materna. Los más debatidos fueron: «¿es deseable que en las clases suizas se dé mayor información sobre cultura de los países de origen de los emigrantes?»; «¿Fomenta o dificulta a la lengua materna el aprender un segundo idioma?»; «estos cursos ¿deberían ser impartidos dentro o fuera del plan de estudio normal?»; «¿existe coordinación entre maestro de idiomas y maestro suizo?».

En la tribuna se expresó la conveniencia de que los maestros conozcan mejor los problemas de los emigrantes, su cultura y costumbres, y la necesidad de una representación de los emigrantes en los Consejos de escuela.

Terminó el seminario expresando el deseo de que en adelante se lleven a la práctica sus conclusiones, y ello en unión con los Consejos de padres y organizaciones educativas extranjeras.



Delegación de trabajadores españoles en el Consulado de LILLE para protestar por la falta de libertades en el referéndum.

HOMENAJE A LAS BRIGADAS INTERNACIONALES

PARIS

Coincidiendo con el 40 Aniversario de la defensa de Madrid y de su llegada a la capital española, los veteranos de las Brigadas Internacionales, organizados en su asociación, la A.V.E.R. (Antiguos Voluntarios en España Republicana) conmemoran esta fecha llevando a cabo una serie de actos entre finales de noviembre y primeros de diciembre. En este marco se ha realizado una magnífica exposición, inaugurada el 27 de noviembre en Montreuil, en presencia de André Vieuguet, miembro del Buró Político del P.C. Francés, Marie-Claude Vaillant-Couturier y Leo Figueres, dirigentes de P.C.F. y en presencia de representantes de la C.G.T. y de una delegación del P.C. de España. Unos y otros han rendido homenaje a la memoria de estos combatientes que brindaron sus vidas a la noble causa de la libertad.

Inaugurando la exposición, Marcel DUFRICHE, alcalde de Montreuil y Rol TANGUY, que fué en España comisario de la 14 Brigada Internacional, pusieron de relieve el papel de vanguardia que jugaron en la defensa de Madrid y de la España republicana las brigadas Internacionales.

Las ceremonias del 40 Aniversario han finalizado con una importante asamblea general de la A.V.E.R., realizada el 4 de diciembre, y la inauguración de un monumento en el cementerio parisino del *Père Lachaise* para perpetuar la memoria de estos combatientes de la libertad.

La celebración del 40 Aniversario ha sido clausurada el 5 de diciembre con una comida fraternal.

Numerosos han sido los actos conmemorativos que, con motivo del 40 aniversario de la organización de las Brigadas Internacionales en la guerra de España, han celebrado en distintos países los supervivientes de aquellos queridos e inolvidables defensores de la libertad.

En nuestro suplemento del nº 40 de «M.O.» dimos amplia publicación de un artículo enviado desde la R.F.A.

Imposibilitados para dar publicidad a toda la correspondencia que, en relación con estos actos, estamos recibiendo, agradecemos a todos los corresponsales las crónicas enviadas. Deseamos señalar, en especial, la de nuestros camaradas en Colonia, pidiéndoles que expresen nuestra simpatía a los antiguos voluntarios de la B.R.D. en las B.I. y a los miembros de la Federación de perseguidos por el régimen nazi. Asimismo, agradecemos y saludamos al veterano italiano Alfredo Borgo su carta detallada sobre los actos que tuvieron lugar en Florencia el pasado día 7 de octubre y en los que estuvieron representados cuatro países: U.S.A., R.F.A., R.D.A. y la Unión Soviética.

La Redacción

BRUSELAS



Esta lápida se pudo construir gracias a todos los camaradas y compañeros que depositaron su aportación y también gracias a la alcaldía de St. Gilles que dió el permiso y las facilidades necesarias para su realización.

Fuó una ceremonia sencilla la de la inauguración: después de unas palabras del camarada Belga Marshal en presencia de las autoridades y de todas las representaciones, se procedió al descubrimiento de la piedra que pronto fué literalmente cubierta de flores, como si la sangre derramada por esos brigadistas muertos las hubiesen hecho florecer de golpe.

En los locales del Club Federico García Lorca se dió continuación al acto con la intervención del camarada Raul Baligand, miembro del Comité Central del P.C.B., que hizo un repaso histórico de toda la trayectoria de las B.I. en su 41 aniversario. Al terminar su intervención, que fué muy aplaudida, dió la palabra a Ortega del Comité local del P.C.E.

que interviniendo en francés, enumeró algunos hechos de las Brigadas vividos por él y dió lectura al escrito completo que nuestra camarada Dolores Ibárruri leyó en la despedida a los voluntarios de las brigadas, por lo cual fué muy aplaudido.

En última instancia, intervino el secretario general del Club Garcia Lorca, E. Crespo, que, en nombre de todos los socios del Club, agradeció la presencia de los brigadistas, ayer en España y hoy en nuestros locales, unidos todos en el mismo combate, hasta lograr que el socialismo triunfe en todos los países del mundo.

Con estas palabras, que también fueron muy aplaudidas, se dió paso a la cena fraternal que se desarrolló con una camaradería inconfundible.

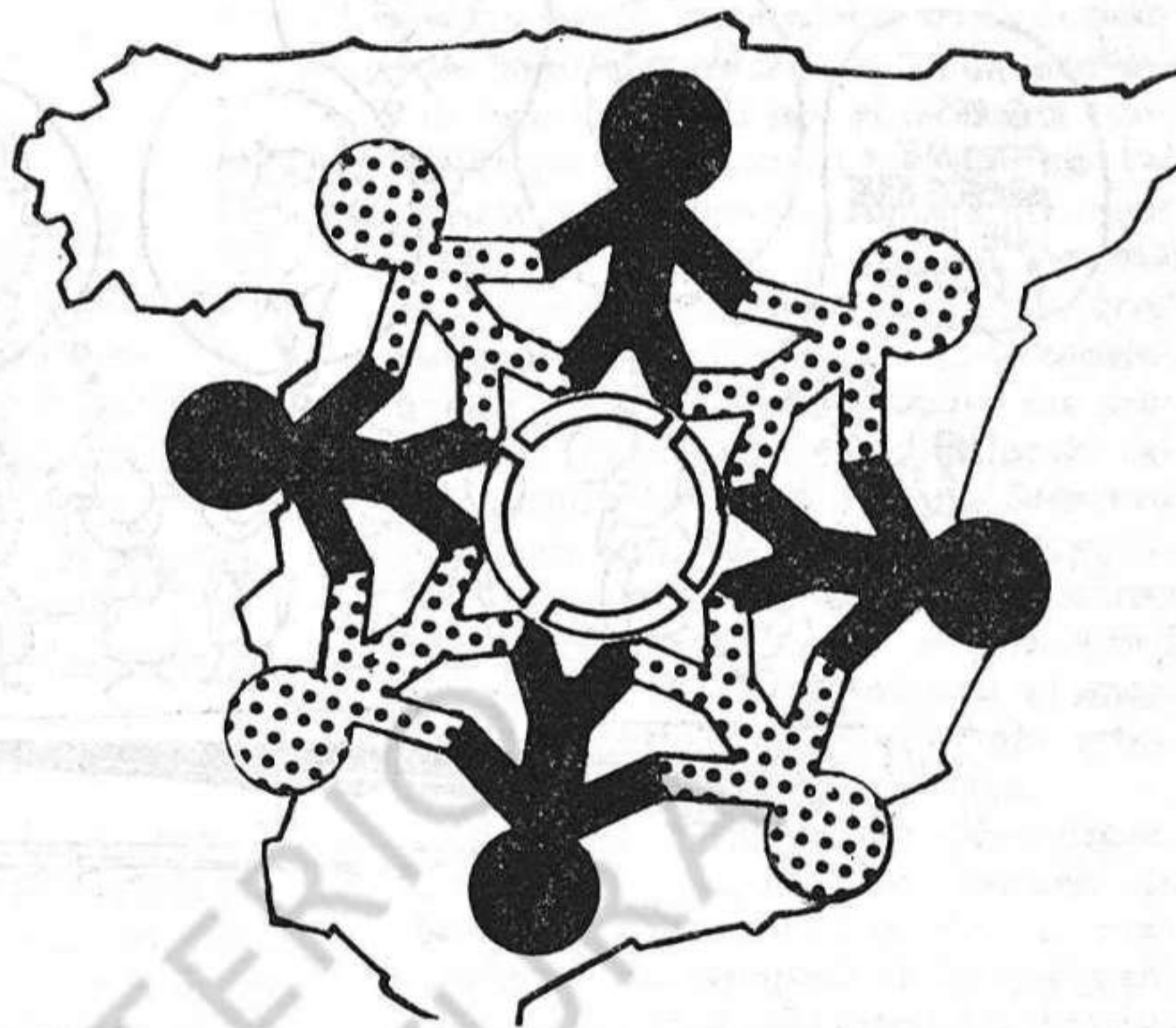
Presidían el acto las banderas de La República Española y la Nacional Belga, así como la de las Brigadas Internacionales. El acto finalizó bajo las notas de La Internacional.

CARMONA.

reflexión... crítica... debate...

conozcamos españa (III)

nación y nacionalidad



Se ha dicho que la solución del «problema nacional» radica en el principio de la libre autodeterminación de los pueblos en sus propios destinos históricos. Este principio fué sostenido por Marx y también por Lenin, y nosotros —sin encender vela alguna al separatismo, que no es lo que buscamos o deseamos— proclamamos el mismo principio en relación con los pueblos de características nacionales existentes en España y bajo la dirección política y administrativa de un solo Estado. Defendemos, pues, el derecho de cada uno de los pueblos hispánicos a autodeterminarse y administrar los intereses que les son propios frente a un Estado centralizador. Abogamos por la libre asociación de todos ellos en una comunidad de pueblos federados, que —manteniendo cada uno su personalidad característica— convivan fraternalmente.

No es fácil abordar un tema tan complejo como éste sin un estudio y un análisis serenos de los factores esencialmente determinantes en la existencia del problema nacional. Conviene que términos como nación, nacionalidad, autodeterminación, regionalismo, autonomía, federalismo y otros que hoy vuelven a polarizar grandes y pequeños debates en toda la geografía española sobre la manera de organizar la estructura territorial de nuestros pueblos y la forma del Estado que nos conviene encuentren explicación clara y soluciones satisfactorias.

La nación, en definición del pensador gallego Castelao, es «un grupo humano étnicamente diferenciado, que cubre un territorio característico, que habla una lengua propia y rige su vida moral y política por tradiciones y costumbres peculiares». Ahora bien,

esta forma de sociedad o comunidad de intereses específicos aparece o se constituye en determinadas condiciones sociohistóricas por agrupación de clanes y tribus colindantes que, tras un largo período de aislamiento mutuo en los modos de producción respectiva, reconocen su origen común:

- una lengua vernácula, aunque ésta se exprese en varios dialectos;
- algunas instituciones o formas de vida comunes por vecindad o interrelación; y
- una cultura con matices diferenciales pero con una base común, como ciertas creencias religiosas ancestrales que hoy conservan algunos de sus aspectos rituales en el folklore.

Para los fundadores del socialismo científico (Marx y Engels) «nación» y «nacionalidad» constituyen un concepto cultural, y la base del desarrollo dialéctico de este concepto no es otra que la etnia. Nación y nacionalidad son, pues, conceptos plurivalentes.

Entrando de lleno en la cuestión, la etnia —en tanto que factor básico de una nación— es un término muy debatido desde posiciones intelectuales y políticas, y requiere un estudio sociohistórico bien documentado, que nos ayude a conocer la formación, desarrollo y características específicas que la distinguen de otras desde el momento en que unas tribus asociadas por vínculos comunes dan paso a la solidaridad comunitaria y constituyen un pueblo o nación.

España no es un país monoétnico. Por consiguiente, tampoco una sola y única nación aunque, los estatistas del integrismo se empeñen en definirla como una unidad político-territorial, es decir, como un todo indivisible.

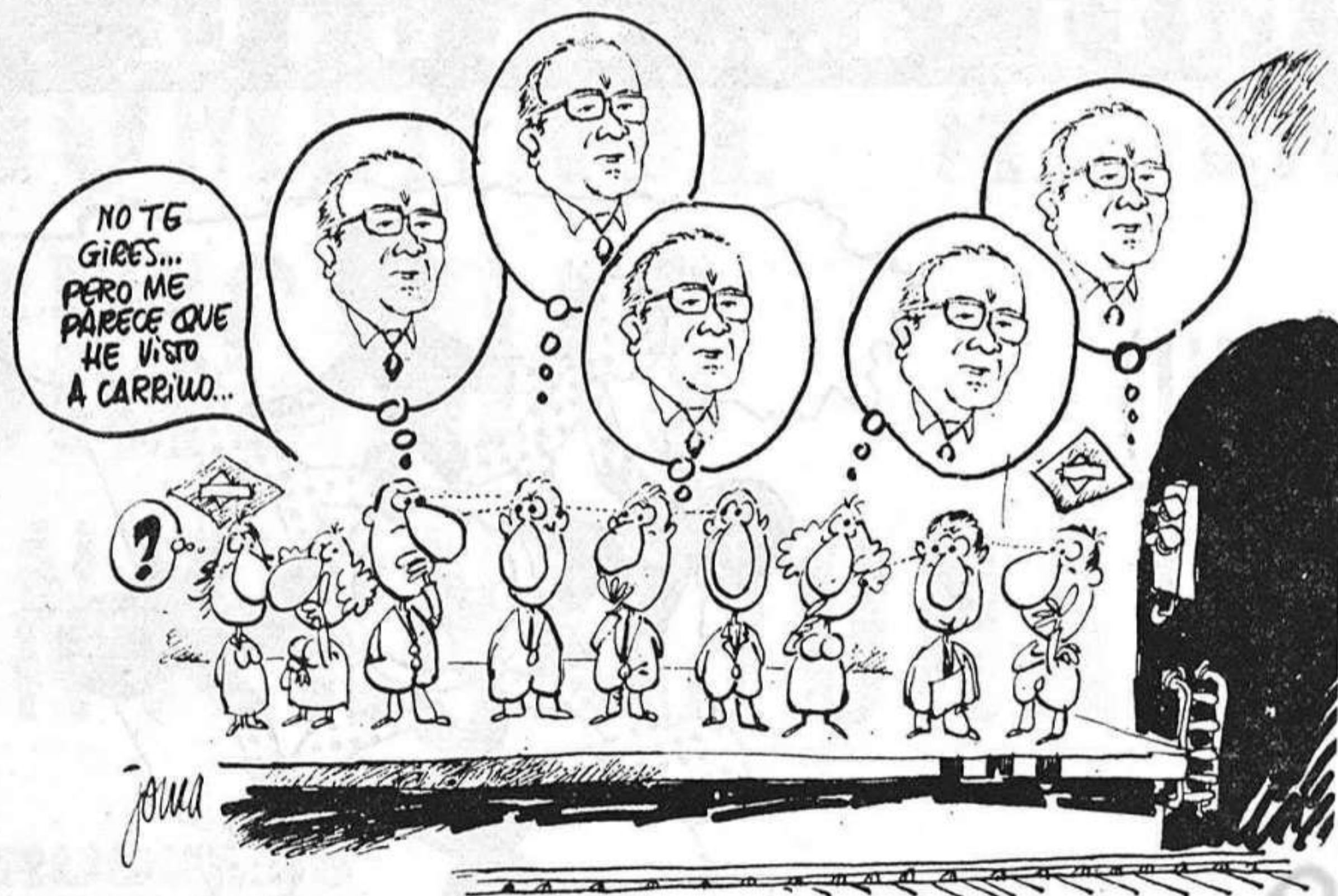
Si la etnia es un concepto cultural y este concepto es el que define a una nación, España es un país poliétnico y plurinacional. Un mosaico de pueblos que coexisten agrupados en el contexto geográfico de la península ibérica y subyugados por el centralismo absolutista del actual Estado español.

Las naciones que sirven de base a los primeros Estados modernos que se forman en Europa, en las postrimerías del siglo XV, son de hechura artificial. La nación unitaria tardaría en realizarse en algunos de ellos (Francia, Inglaterra...); en otros, el intento unitario no se lograría nunca. Este es el caso de España: Los reyes de Castilla (desde la época de Carlos I) aunaron bajo su cetro las diferentes nacionalidades, aunque manteniendo las Cortes y Consejos correspondientes a cada una de ellas. Luego, la Casa de Borbón fue limitando poco a poco las facultades y derechos de esas entidades autóctonas. Finalmente, a partir de la década treinta del pasado siglo (época en la que el país fue organizado en el número de regiones y provincias que hoy figuran como tales en la administración pública) comenzaría a mencionarse oficialmente la existencia del Estado español y quedarían abolidas «de iure» las nacionalidades hispánicas. En ese momento surge, pues, lo que denominamos «problema nacional».

Como en otros países de Europa, también en España el Estado ha pretendido identificar en él a la suma de ciudadanos y al conjunto de territorios administrados, imponiendo una única nacionalidad como calidad de ciudadano y de ciudadanía; es decir, negando a gallegos, catalanes y vascos sus nacionalidades respectivas.

De todo lo expuesto se deduce que el concepto de nacionalidad, como igualmente el de nación, no es para el Estado español un concepto de índole cultural sino jurídico.

Manuel Moreno.



el ministro fantasma

«La presencia de Santiago Carrillo en España es ilegal, porque no tiene pasaporte». Eso ha dicho el ministro de Gobernación, cuyos servicios están encargados, entre otras cosas de expedir los pasaportes.

Que me perdone el señor ministro: o yo no sé muy bien lo que es un pasaporte, o es él quien no tiene ni idea. Porque un pasaporte sirve para que un ciudadano pueda dejar su país, cruzar la frontera y pasar a otro. Pero no lo contrario, no para que el ciudadano pueda volver a su patria. Ya que ello supondría que se necesita autorización para residir en su propio país. Lo cual es absurdo: ¿adonde iría a parar el ciudadano que no tuviese ni permiso para vivir en su tierra ni autorización para ir a otra? Un paso más en la lógica ministerial y el señor Martín Villa aparece un día de éstos en la televisión para decirnos que, dado que Carrillo no tiene ni pasaporte ni carnet de identidad, es que Carrillo no existe. Sin duda por eso ha dado orden de detenerlo. Pero si su estancia en

España es ilegal, acaso pueda residir muy legalmente en una cárcel española, debe de pensar el ministro.

En España, e incluso bajo las leyes franquistas, no se puede expulsar a ningún español si no es por sentencia judicial. O sea que, por lo menos en teoría, nadie, salvo un juez competente, puede privar a ningún ciudadano de su derecho a vivir dentro de España. Claro que del dicho al hecho hay un trecho. Y hay muchos que han tenido que salir para que no les ocurriera algo peor. Pero eso mismo demuestra que su ausencia nada tiene que ver con la ley. Es decir, que negando a Santiago Carrillo su derecho intacto a residir en su país el Gobierno se está saliendo fuera de su propia legalidad. Así es que pronto veremos a Martín Villa decir en la tele que, dada su ilegalidad, el Gobierno no existe y que no hay ningún ministro que se llame Martín Villa.

Por primera vez, habrá muchos españoles que estén de acuerdo.

Un ciudadano con pasaporte.

FRANCIA

COMO ROBAN

El Fondo de Acción Social se nutre fundamentalmente de los subsidios debidos y no pagados a las familias de los trabajadores inmigrados. Una familia española con tres hijos que vive en Francia cobra 397,78 F de subsidio familiar. Si tiene los hijos en el país, no cobra más que 229 F. Las cajas de la seguridad social sustraen así la diferencia que legítimamente pertenece a los inmigrados.

Este escandaloso procedimiento, pidiendo que los subsidios familiares sean pagados a la misma tarifa aquí que en España o en no importa que país de origen de la inmigración, se agrava con otro hecho no menos escandaloso: la forma en que se emplean los fondos de acción social.

Una delegación de la C.G.T., que se entrevistó recientemente con el Secretario de Estado Sr. Dijoud, ha protestado vivamente contra el derroche que se hace de estos fondos, subvencionando a ciertas asociaciones parasitarias y negando el subsidio a entidades de utilidad social para los inmigrados. Por ejemplo, puede citarse la IRAP y la «COUPLE BEELPEER», cuyos altos cargos y colaboradores perciben salarios de 11.000 a 6.000 F por mes a costa de ese Fondo de Acción Social cuyos recursos deberían ser utilizados en beneficio de los hijos de los inmigrados. La C.G.T. ha denunciado esta dilapidación del dinero de los inmigrados, que alcanza proporciones escandalosas. Son alrededor de 800 las asociaciones financiadas por el Fondo de Acción Social, en su mayor parte sociedades parasitarias sin utilidad social, que no merecen ser subvencionadas.

Este escándalo, denunciado por la C.G.T. ha obligado a M. Dijoud a convenir en la necesidad de un control más estricto de la utilización de los fondos del FAS, enviando comisiones de investigación a las asociaciones. Pero eso es un paliativo que no resuelve las dos cuestiones más importantes. A saber que, el dinero que corresponde a los inmigrados vaya a los inmigrados y que el fondo de acción social sea financiado con los recursos gubernamentales que realmente necesita, ayude a las organizaciones que verdaderamente son de utilidad y ayuda para la inmigración y para el país.

Los trabajadores deben observar la mayor vigilancia y denunciar estos abusos, ayudando a la acción que llevan a cabo las organizaciones sindicales y deben llevar las asociaciones de emigrantes para suprimir estos escandalosos procedimientos.

PRECIO POR EJEMPLAR:

Belgica	12	FB
Francia	1,5	FF
R.F.A.	1	DM
Suiza	1	FS
Holanda	1	Fl.
Luxemburgo	12	FL
Gran Bretaña	0,15	L
Suecia	1,5	CS
Dinamarca	2	CD
Canadá	0,80	D
(envío aéreo)		

SUSCRIPCIONES:

ESPAÑA: 6 meses, 225 pts. 1 año, 450 pts.
BELGICA; y resto del mundo: 6 meses, 270 F. Belgas; 1 año, 540 F. Belgas.
(gastos de expedición y sobretasa aérea a cargo del suscriptor).

CORRESPONDENCIA Y GIROS:

Mme F RENQUIN: 54, Av. Brigade Piron (Bte: 2) - 1080 BRUXELLES (Belgique).

— Cuenta Postal: CCP 000-0963558-57.

— Cheques Bancarios 310-0243107-14 BANQUE DE BRUXELLES.

EDITOR RESPONSABLE: M. LEVAUX: 6, rue de Hoignée - 4521 LE CHERATTE (Belgique)

Sindicación de profesionales

Con las reflexiones que siguen pretendemos aportar algunos elementos al debate que se ha abierto en el seno del Partido y en los movimientos de masas acerca de la sindicación de los técnicos y profesionales. Pensamos que mediante este debate abierto se contribuye a consolidar el carácter del Partido como intelectual colectivo de las Fuerzas del Trabajo y de la Cultura; esta discusión no debe limitarse al interior del Partido sino realizarse en diálogo con las masas pues sólo de esta manera se cumple plenamente el carácter del Partido como intelectual orgánico de las Fuerzas del Trabajo y de la Cultura.

Dicho de forma sumaria, la discusión en curso gira en torno a si debe irse a la constitución de comisiones en los sectores de técnicos y profesionales o si es preferible, en el momento actual, ir a la constitución de sindicatos autónomos de estos sectores de profesionales y técnicos. Debe tenerse en cuenta para situar el debate que existe coincidencia en el Partido acerca de una serie de presupuestos y objetivos: la convergencia de intereses entre la clase obrera y los sectores de técnicos y profesionales que fundamenta la tesis del Partido de la Alianza de las Fuerzas del Trabajo y de la Cultura (A.F.T.C.) como bloque estratégico en la marcha hacia el socialismo; la conveniencia de que esa alianza plasme organizativamente en una gran central unitaria de todos los trabajadores intelectuales y manuales; la necesidad, para que se cumplan los objetivos anteriores, de trabajar por mantener y asegurar el carácter unitario de los movimientos y su carácter sociopolítico.

Ahora bien, la cuestión es analizar cuál es el mejor camino para cumplir esos objetivos. A nosotros nos parece, en primer lugar, que debe evitarse cualquier transplatación mecánica de lo acontecido en el campo obrero al ámbito de todos los sectores de profesionales y técnicos. Esto es, que mientras en el sector obrero la pluralidad sindical es un hecho que ha obligado a CC.OO. a replantearse el camino hacia la unidad sindical y a reforzar sus estructuras organizativas, no se puede decir que la misma situación se presente en todos los sectores de profesionales. Existen sectores con una sólida tradición de movimiento unitario, donde las siglas sindicales, si bien no están ausentes, no han cuestionado el carácter unitario del movimiento, trabajan en él y, lo que es más importante, no han planteado una ofensiva de afiliación a sus siglas; en resumen, existen grandes posibilidades de transformar el movimiento unitario en un sindicato de vocación mayoritaria y unitaria. Habría que examinar con detalle, antes de tomar cualquier decisión, lo que ocurre en cada sector de los técnicos y profesionales.

Por el contrario, la iniciativa de constitución de Comisiones en los sectores podría ser interpretado en algunos casos como un atentado a los movimientos unitarios, estimular la ofensiva de las otras siglas sindicales, provocar un proceso de desmantelamiento de los movimientos unitarios y, sobre todo, arrastrar sólo a una minoría, dejando a la gran masa fuera y disponible para su afiliación a unos sindicatos que, entonces, al faltarles la presencia de los elementos más conscientes y avanzados, sí que serían pasto de tendencias corporativistas.

Además, existe en ocasiones, una concepción, a la vez excesivamente esquemática y voluntarista de la Alianza de las Fuerzas del Trabajo y la Cultura, que se refleja en la manera de abordar el tema de la sindicación de los profesionales y técnicos. La idea misma de alianza, de bloque, implica convergencia, no asimilación, de esas fuerzas. El que se produzcan unos procesos de asalarización, de "proletarización", en los sectores de profesionales y técnicos, en el doble sentido de sustitución de unas formas de trabajo independientes por otras de trabajo dependiente —que, a su vez, pue-

den presentar modalidades diversas, lo que no puede olvidarse— y de descenso en la situación socio-profesional, no puede llevar a concluir que la Alianza es el mero resultado de la asalarización de las fuerzas de la cultura, cuya contradicción con el capitalismo derivaría en una simple condición de asalariados y su alianza con la clase obrera de su común condición de asalariados, sólo subsidiariamente matizada por el diferente contenido de su respectivo trabajo y del lugar donde se ejerce. La Alianza se fundamenta en el hecho de que sus sectores componentes sufren las contradicciones del capitalismo y que sólo en la superación de este hallarán solución sus problemas. Pero las contradicciones del capitalismo no operan de igual forma en todos los sectores. Pensar, por ejemplo, que las contradicciones del capitalismo operan de igual forma en la Universidad que en una empresa industrial es encerrarse en una comprensión más estrecha de lo que la cuestión implica.

Esto pone de manifiesto que el proceso de convergencia de los sectores de técnicos y profesionales con la clase obrera es más complejo de lo que piensan aquellos que sólo cifran las diferencias entre unos y otra en los diferentes grados de toma de conciencia de su común condición de asalariados. El reverso de esta concepción esquemática de la Alianza de las Fuerzas del Trabajo y la Cultura es una visión voluntarista que sólo ve las garantías de la alianza en una integración inmediata de los técnicos y profesionales en los sindicatos obreros, una falta de confianza en las potencialidades revolucionarias de esos sectores, si se sabe profundizar en sus problemas y darles una salida correcta.

En conclusión, en un primer estadio la constitución de unos sindicatos autónomos de vocación mayoritaria puede ser un medio más adecuado para integrar a la gran masa de esos sectores y recoger su problemática específica, y, de esta forma, ir edificando en profundidad la convergencia de la A.F.T. y C. y su plasmación organizativa en una gran central unitaria de todos los trabajadores.



Constitución de la COS de enseñanza

CC.OO., UGT y USO de la Enseñanza constituyen una Coordinadora en la perspectiva de una Central sindical unitaria, democrática e independiente. He aquí el texto del comunicado firmado por las tres organizaciones mencionadas.

Las Organizaciones Sindicales, Comisiones de Enseñanza (CC.OO.), FETE (UGT) y U.S.O., asumen la problemática global de los trabajadores de la enseñanza, inserta en la transformación política y sindical del país.

Nuestras reivindicaciones van desde las estrictamente profesionales a otras de claro sentido social (gestión democrática de los centros) y de carácter político, como son las libertades democráticas, la amnistía, la libertad sindical, etc.

Consecuentes con ello, estas organizaciones acuerdan constituir la Coordinadora de Organizaciones Sindicales, que, desde un punto de partida organizativo y enmarcada en la creación de la C.O.S. de otros sectores se plantea como objetivos:

- 1.— Coordinar en todo lo posible sus estrategias y tácticas sindicales, recogiendo las plataformas reivindicativas existentes o que puedan surgir. Procurar su ampliación y unificación para llegar a una plataforma reivindicativa general.
- 2.— Conscientes de que el actual movimiento de enseñanza excede el ámbito organizativo de estas organizaciones sindicales, nuestro trabajo va dirigido a consolidar e impulsar la unidad de acción en el seno de los organismos unitarios.
- 3.— Como respuesta a las tendencias unitarias de los trabajadores del sector, acepta la perspectiva a crear una Central Unitaria, democrática e independiente, que recoja a las organizaciones que constituyen esta Coordinadora y a cualesquiera otras interesadas en la creación de la Central Unitaria.

Como medios concretos de actuación nos proponemos:

- 1.— La participación y acción coordinada en las plataformas base existentes, sin por ello sustituir la representación, de elección directa, para los procesos de negociación y otras acciones del sector.
- 2.— Llevar a las plataformas unitarias y promover en su seno la discusión abierta sobre la forma y carácter de sindicación.

3.— Proponer acciones conjuntas respecto a los problemas que afectan a los trabajadores, y en concreto lo referente a libertades políticas y sindicales.

La C.O.S. de enseñanza funcionará respetando las siguientes normas:

- 1.— Dentro de la Coordinadora cada una de las organizaciones conservará su autonomía organizativa y de acción.
- 2.— Los acuerdos serán tomados por unanimidad y se harán vinculantes una vez refrendados por las bases respectivas.
- 3.— Se creará un órgano permanente en el que se procurará la estabilidad de la representación, la regularidad en las reuniones y la difusión pública de sus comunicados y acuerdos.

Las Organizaciones que forman esta Coordinadora ofrecen su cauce a las demás sindicales existentes en el sector, para su integración en idénticas condiciones.

Madrid, 1 de diciembre, 1976.
FETE (UGT). Comisiones de Enseñanza (CC.OO.). FTE (USO)

Para "M.O." diario Mas de 171 millones

LISTA XL

Cádiz	311.296,-
Sevilla	258.250,-
Galicia	251.024,-
Francia	1.586.396,-
R.F.A	276.000,-
Suiza	420.000,-
Inglaterra	49.300,-
U.S.A	68.000,-
Checoslovaquia	32.465,-
Cuba	13.880,-

INDIVIDUALES

De Ernesto	4.125,-
Amigos Brigadas Internacionales	
Abrahamn Lincoln	33.600,-
Total Lista XL	3.304.336,-
Total anterior	167.931.740,-
Total al 20.11.76.	171.236.076,-

Justicia Democrática

Contra el poder autocrático

A raíz de la sanción de que ha sido objeto el Magistrado don Plácido Fernández Viagas, se reunieron en Madrid delegados de las plataformas de "Justicia Democrática" quienes aprobaron una declaración en la que se dice:

"Primero: Que dada la actual estructura del Poder Judicial, no es sorprendente se haya sancionado a un Magistrado por manifestar una actitud democrática. Segundo: Que precisamente por esa actitud, los Magistrados demócratas son sancionados por un sector de la Magistratura que sintoniza con el Poder autocrático que ha venido rigiendo en nuestro país, y se disocia de las aspiraciones democráticas del pueblo, incurriendo así, como Magistrados, en la politización que dicen querer evitar. Tercero: Que el caso Fernández Viagas pone de manifiesto una profunda diferencia dentro de la Magistratura acerca de una solución democrática para nuestro pueblo.

Justicia Democrática condena la represión de que ha sido objeto el compañero Fernández Viagas y llama la atención sobre la gravedad de estos hechos, por cuanto que un Poder Judicial así ejercido constituye un grave obstáculo a las aspiraciones democráticas del pueblo español".



MADRID

Pájaros	7.000,-
Mariana Pineda	40.000,-

En toda España, presentación pública del Partido

Por toda la geografía española el Partido Comunista se configura como una gran fuerza política organizada. En este final de año, con una intensidad en la campaña por la abstención, miles de militantes han expresado públicamente su condición de miembros del Partido, decenas de miles de españoles han asistido ya a actos, presentaciones, entregas de carnets, mítines y conferencias protagonizadas por los comunistas.

Lugares tradicionalmente conservadores, como Avila, se han visto inundados antes del referéndum con miles de declaraciones, octavillas, pegatinas, pintadas y carteles. Varias conferencias explicaron las razones de la abstención a una población aún pasiva, muy diferente de la de los grandes núcleos industriales, pero que aceptaba bien el reparto en mano de las octavillas.

También en Palencia el Partido, tras realizar su primera asamblea provincial, llevó a cabo una campaña por la abstención, con pintadas por la ciudad y pueblos más importantes, actos masivos, repartos de "Mundos Obrero", mítines, etc.

En Salamanca, por su parte, 22.000 octavillas firmadas por el PCE fueron entregadas en mano a la población. Junto a los carteles, repartos masivos de hojas y pintadas, también las conferencias en la ciudad y en el campo supusieron un elemento de agitación. Junto a la campaña por la abstención, la presentación pública del Partido, con una asistencia de centenares de estudiantes en la Universidad, y el reparto público de carnets a los militantes de las distintas agrupaciones, completaron la salida a la superficie del Partido.

Galicia

"Mundo Obrero" y "A Voz do Pobo" en calles y pueblos

La difusión pública de "A Voz do Pobo" y del extraordinario de "Mundo Obrero" ha sido calurosamente acogida en calles y pueblos de Galicia, en las vísperas del referéndum. Al frente de las mesas de venta y los grupos de difusión han estado los dirigentes del Partido, participando en la acción centenares de camaradas. Se agotaron todos los ejemplares de que se disponía y habrían po-

dido venderse muchos más.

La mesa instalada en Santiago de Compostela permaneció en plena actividad durante unas tres horas. En Orense, la difusión fue encabezada por el conocido dirigente Peña Rey; Santiago Alvarez lo hizo en Vigo y La Coruña. En la primera de estas ciudades se fijó una pancarta: "Qué piensan los comunistas sobre el referéndum". Diversos grupos recorrieron numerosas calles. La primera reacción del público era de sorpresa, luego de interés y simpatía. La gente no se limitaba a comprar los periódicos sino que aceptaba la conversación. Al cabo de unos 40 minutos de haberse instalado la mesa, aparecieron dos jeeps de la P.A., cuyos miembros rodearon la instalación y un oficial comunicó que tenía órdenes de que se pusiera fin a aquella

Aragón

II Conferencia del Partido

Los días 11 y 12 de diciembre, tuvo lugar en Zaragoza la II Conferencia del Partido. La I databa de 1937, en Sariñena, y en ella habían participado Antonio Rosell y Paco Navarro. El primero de ellos fue elegido por unanimidad para presidir nuestra primera sesión.

Ciento cincuenta y dos delegados, elegidos por 38 agrupaciones de toda la región, de los cuales 41 habían sufrido un total de 154 años y 7 meses de prisión, tres condenados a penas de muerte, conmutadas por 30 años de cárcel.

En el orden del día, informe político, informe de organización y elección del nuevo Comité Regional. Sobre el primero, con tres horas de debate, y tras su aprobación, se basó la Resolución Política, igualmente aprobada, en la que reafirmando las posturas del Partido ante el actual momento, se reiteró la decisión de salir a la superficie y participar en la democracia "acordándose hacer públicas antes del 15 de enero las listas de candidatos del Partido, tanto para el Congreso como para el Senado, así como las de

actividad. En La Coruña, la mesa se instaló en la calle Real. Aquí se presentaron primero un cabo y dos policías y luego un coche con algunos números. Trataron de llevarse detenido a un difusor, pero como por su corpulencia no cabía en el coche cogieron a un muchacho joven al que soltaron a los cinco minutos.

Granada

En media hora se agotó el especial "MO"

El día 8 de diciembre se organizó en Granada la venta pública del número extraordinario de "Mundo Obrero, dedicado al referéndum. Por primera vez después de la guerra civil, los granadinos podían escuchar vocear el periódico de los comunistas en puestos de toda la ciudad: Puerta Real, La Chana, el Polígono de la Cartuja, Albaicín, Realejo, Zaidín. La venta estaba encabezada por algunos de los dirigentes del Partido más conocidos en Granada, entre ellos Francisco Portillo, responsable provincial. En la ciudad donde vivía "la peor burguesía de España", según palabras de García Lorca, los granadinos agotaron los ejemplares puestos a la venta en media hora, sin incidentes en la calle. La Guardia Civil, sin embargo, detuvo a dos de los difusores.

En total, hasta el momento de la votación en el referéndum, fueron detenidos treinta y cinco miembros de la oposición,

interventores en las mesas electorales de las tres provincias".

La Conferencia examinó los problemas regionales, la fuerte colonización interior realizada por los monopolios y la Banca, con abandono del campo, destrucción ecológica creciente, escolarización y sistema sanitario insuficientes, etc.

El examen del informe y las cuestiones de organización fue igualmente muy amplio, encargándose al nuevo Comité Regional la elaboración de un documento en el que se recoja el debate habido, sometiéndolo a posterior discusión y aprobación en todas las organizaciones.

Finalmente, fue elegido un nuevo Comité Regional, compuesto por 38 miembros, entre ellos, Vicente Cazcarra (del Comité Ejecutivo), Sixto Agudo, Miguel Galindo, Fidel Ibáñez y Manuel Gil (del Comité Central), y Luis Martínez, Lorenzo Barón, Miguel Angel Zamora, Floreal Torguet, Antonio Rosell, Adolfo Burriel, Enrique Gastón, Violeta Alonso y Javier Anós.

CORRESPONSAL

"No habrá democracia sin un PCE legalizado"

Marchais en Madrid

"No habrá vuelta a la legalidad ni a la democracia en España si no se permite al secretario general del PCE, un partido que ha sufrido los mayores sacrificios por la democracia, si no se permite a Santiago Carrillo ejercer sus actividades a la luz del día en su país". Con estas palabras concluía la rápida rueda de prensa que había concedido a más de veinticinco periodistas, Georges Marchais, Secretario General del Partido Comunista francés, a los segundos de haber tocado, por primera vez libremente, como él mismo señaló, tierra española.

Era el primer dirigente comunista extranjero que abiertamente atravesaba las fronteras españolas desde la guerra civil.

No es un viaje oficial. Una escala técnica de nueve horas a la espera del vuelo de las líneas aéreas cubanas que le llevarán a La Habana. "Voy invitado por mi amigo Fidel Castro a pasar quince días de vacaciones, a descansar para poder luego volver de nuevo a abordar la política en Francia". Pero es de todas maneras una presencia significativa. Minutos antes de aterrizar en Barajas un pasajero que viajaba en el mismo avión que Marchais le envió un mensaje escrito que ya era una bienvenida. Una bienvenida distinta: "Pertenezco a esa clase de españoles que vieron la guerra civil con ojos de niño: unos ojos sin piedad. No soy comunista y sin embargo es para mí emocionante encontrarme en el mismo avión que usted en vuelo hacia Madrid. Permítame estrecharle la mano "de todo corazón" y desearle "buena suerte".

¿Ha habido evolución política en España?, se le preguntó a Marchais. Instantes antes había saludado a Luis Lucio Lobato, el miembro del Ejecutivo del PCE que ha pasado 25 años en la cárcel y que había venido a recibirla. "Sí, es evidente que hay una evolución de la situación en España. Pero los comunistas españoles no sólo esperamos que continúe, sino que marche a un ritmo más rápido. Pero tengo que decir que en España no habrá una verdadera vuelta a la democracia mientras no se produzca una legalización de todos los partidos: y hago una especial referencia al Partido Comunista de España". Marchais repitió en varias ocasiones este punto sobre el que se mostró totalmente inflexible: sin el PCE no hay democracia. Más adelante diría: "El Partido Socialista francés, nosotros y los radicales de izquierda, Mitterrand, yo mismo, Robert Fabre, hemos hecho recientemente una declaración pidiendo la legalización del PCE. No quiero inmiscuirme en los asuntos internos de España, pero puedo decirles que los comunistas españoles tienen todo nuestro apoyo en su justa lucha por la legalización. Creo que en España, al igual que en Francia y en Italia y en todos aquellos países en los que los traba-

jadores han depositado su confianza en el Partido Comunista, no podrá avanzar en el camino del progreso social, de la democracia, la independencia y la paz sin el concurso y la participación de los partidos comunistas que representan a buena parte de las fuerzas más vivas de las naciones, es decir a los trabajadores".

Una pregunta sobre el eurocomunismo permitió a Marchais hablar de la similitud de las luchas de los partidos comunistas de Francia, Italia y España: "Es algo de lo que he tenido ocasión de discutir con Santiago Carrillo y Enrico Berlinguer en algunas ocasiones. Pero he de decir ante todo que no es un nombre que hayamos inventado nosotros. En nuestros respectivos países existe una afinidad de problemas que se plantean de forma similar y a los que damos respuestas similares. Esta es la realidad que nos hace desarrollar la cooperación y la solidaridad entre nuestros partidos, pero opino que si habláramos de eurocomunismo olvidaríamos a países que no están en Europa, a países industrializados que tienen problemas parecidos a los nuestros y que proponen soluciones similares a las nuestras: y me estoy refiriendo al Japón. De todas maneras no hay que simplificar las cosas: nuestros problemas no son idénticos. En Francia tenemos la Unión de Izquierda que trata de imponer un programa común de Gobierno. En Italia existe el compromiso histórico que se trata de establecer entre el Partido Comunista y la Democracia Cristiana. En España el PCE lucha por la supresión de la dictadura franquista. Trabajamos en el mismo sentido pero cada uno de nuestros países tiene una situación original, a la cual cada uno de nosotros trata de dar respuestas".

En la cena que Simón Sánchez Montero y Luis Lucio Lobato, miembros del Comité Ejecutivo del PCE, ofrecieron horas después de esa rueda de prensa a Marchais y su esposa, el dirigente francés puntualizaría aún más el tema: "Cuatro países, cuatro partidos, España, Francia, Italia y Portugal, estamos metidos hoy en la misma lucha: lo que haga cada uno de nosotros va a repercutir inmediatamente en los demás. Si uno de los cuatro triunfa en su lucha, los otros

tres lo van a sentir inmediatamente. Eso es lo que nos une. El momento político es difícil en los cuatro; la situación económica es gravísima en los cuatro: no podemos dejar de estar muy unidos". Simón Sánchez Montero y Lucio Lobato explicaron detalladamente a Marchais la situación española. Fue una reunión sin protocolo, casi una reunión de amigos. Una reunión que, de no existir la intolerable orden de detención que pesa sobre el secretario del PCE, habría contado también con la presencia de Santiago Carrillo. El interés del PC francés por el PC español y por España es algo más que un acto protocolario. Hoy es la constatación de que existe un frente común de lucha, de que las actuaciones de la oligarquía en el poder en los respectivos países tienen ya una estrategia común, de que tenemos enemigos comunes, de que las victorias o los retrocesos de los trabajadores en Francia o en España se van a sentir en el otro país casi como si ocurrieran en el propio.

MIGUEL ESTEBAN

EL PARTIDO SOCIALISTA FRANCS EN DEFENSA DE SANTIAGO CARRILLO

El Buró Ejecutivo del Partido Socialista expresa su preocupación al enterarse de la persecución iniciada por las autoridades españolas contra Santiago Carrillo, Secretario General del Partido Comunista de España.

Esta medida revela los límites reales de la apertura democrática que pretende haber iniciado el Gobierno de Madrid. La democratización de las instituciones políticas supone, en efecto, en opinión del Partido Socialista, la autorización de todas las formaciones políticas representativas de la opinión pública española, sin distinción ni discriminación.

París, 15 de diciembre, 1976